

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia núm. Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 200 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por la entidad AROM, S. A., representado por el procurador don Juan Lozano Campoy, contra don Juan Dolcet Vitores, vecino de La Bordeta, Lérida, calle Solsona, 17, sobre la reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 4 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un microordenador, marca Lobagax, modelo 2500 8-K. Valorado en 125.000 pesetas.

2.º Un aparato de aire acondicionado, marca National. Valorado en 50.000 pesetas.

3.º Una máquina de escribir eléctrica, marca Olimpia Internacional. Valorada en 30.000 pesetas.

4.º Un turismo marca Ford Fiesta, Sport 1.300, matrícula

Total: 405.000 pesetas.

Dado en Murcia a 7 de marzo de 1984.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

PRIMERA INSTANCIA

C I E Z A

E D I C T O

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 261/82, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia del procurador señor Molina Martínez, en nombre y representación de Financiera del Segura, S. A., contra don José María Hernández Sánchez y otra sobre reclamación de 204.464 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, por término hábil de 20 días, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se señala el día 24 de abril próximo, en la sala audiencias de este Juzgado, a las 10,30 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta se habrá de consignar, al menos, el 10% del valor de los bienes que sean objeto de la licitación.

3.ª Por ser tercera subasta, ésta sale sin sujeción a tipo.

4.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que sea destinado el precio que se obtenga, a su extinción.

5.ª No se han suplido los títulos de propiedad debiendo conformarse con lo que de ellos resulte en el Registro de la Propiedad.

Finca.—Resto que queda de un trozo de tierra riego del Motor San Pedro de los Charcos, en término de Cieza, partido del Acho. Tomo 362, folio 42, finca 8.534. Valorada en 796.548 ptas.

Cieza a 28 de febrero de 1984. Adriano Barbero García.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

E D I C T O

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 709/80, se sigue juicio declarativo de menor cuantía promovido por «PLASTIVAL, S. A.», representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don Antonio López Mañogil, con domicilio en Ctra. de Alicante, 15, San Javier, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—Un aparato de sierra-cinta, sin marca visible con motor eléctrico acoplado. 18.750 ptas.

2.º—Una máquina regruesadora marca Trachuer, con motor eléctrico acoplado. 18.750 ptas.

3.º—Una máquina cepilladora de la casa Maquinaria de Bilbao, con motor eléctrico. 22.500 ptas.

Dado en Murcia a 6 de marzo de 1984.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.